

Bilbao, 30 de junio de 2020

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Asunto: Otra información relevante / Renuncia a determinadas condiciones de la oferta para adquirir el 100 % de los valores vinculados emitidos por Infigen Energy Limited e Infigen Energy RE Limited**

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y en relación con la comunicación de información privilegiada de 17 de junio de 2020 y la comunicación de otra información relevante de 29 de junio de 2020, con números 286 y 3.033 de registro oficial, respectivamente, ponemos en su conocimiento que Iberdrola Renewables Australia Pty Ltd<sup>1</sup> ha anunciado en el día de hoy su decisión de renunciar a todas las condiciones inicialmente impuestas en su oferta pública de adquisición sobre la totalidad de los valores vinculados (*stapled security*) de Infigen Energy Limited e Infigen Energy RE Limited (conjuntamente "Infigen" y la "Oferta", respectivamente), salvo las siguientes condiciones, que se mantienen: (i) la adquisición de una participación de más del 50 % del capital social de Infigen (calculado de forma totalmente diluida), y (ii) la aprobación de la Oferta por el *Foreign Investment Review Board* australiano.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración

---

<sup>1</sup> Una compañía íntegramente participada por Iberdrola Energía Internacional, S.A., Sociedad Unipersonal), sociedad *subholding* de Iberdrola, S.A. ("Iberdrola") para los mercados distintos de los cubiertos por otras compañías *subholding* del grupo Iberdrola.





### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.